

## SOLICITUD DE DÉBITO AUTOMÁTICO

Señores:

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Por medio del presente Yo,

Tipo y N° de Documento de Identidad	Apellidos y Nombre / Razón Social

Dirección

Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Fax	Correo Electrónico / E - mail

AUTORIZO A REALIZAR EL DEBITO AUTOMÁTICO DE MI TARJETA:

(Marque con una "X" el tipo de tarjeta)

CRÉDITO

DEBITO



NÚMERO

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

VENCE FIN DE:

MES	AÑO

REFERIDOS A: (Marque con una "X" su opción de pago)

IMPUESTO PREDIAL 2020

ARBITRIOS MUNICIPALES 2020

PAGO ANUAL (1/.)	
------------------	--

PAGO ANUAL (1/.)	
------------------	--

PAGO TRIMESTRAL (2/.)	
-----------------------	--

PAGO TRIMESTRAL (2/.)	
-----------------------	--

(1/.) Cargo en el mes de Febrero.

(2/.) Cargo a partir de los meses de Febero, Mayo, Agosto y Noviembre.

A FIN QUE SEA ABONADO A LA CUENTA CORRIENTE DE:

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TITULAR DE LA TARJETA

Contáctenos:

servicios\_rentas@miraflores.gob.pe

TRIBUTOS MIRAFLORES: 617-7555

Miraflores, \_\_\_\_\_ 2020

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

## TERMINOS Y CONDICIONES PARA DÉBITO AUTOMÁTICO

- 1) El débito se efectuará por el importe determinado por la entidad, de acuerdo a lo emitido en la cartilla de liquidación de tributos del año en curso y/o el estado de cuenta actualizado a la fecha de la carga.
- 2) El débito, se realizará una semana antes al día del vencimiento y se procederá en la medida que la cuenta se encuentre activa y con fondos disponibles.
- 3) El débito automático procederá siempre y cuando se afilien las siguientes tarjetas: VISA: Podrán afiliarse tarjetas de crédito o débito. MASTERCARD: Solo tarjetas de crédito, AMERICAN EXPRESS: Solo tarjetas de crédito.
- 4) La municipalidad ordenará a la empresa de la tarjeta afiliada que se procese el cobro y/o devolución siempre en moneda soles, sin responsabilidad de que el cliente no cuente con saldo disponible, y el cobro y/o devolución se realice por otro tipo de moneda en alguna cuenta alterna.
- 5) En caso de reemplazo de la tarjeta por pérdida, robo o vencimiento, el Banco actualizará el nuevo número de la tarjeta para poder continuar con el cargo automático. Sin perjuicio de ello, es obligación del contribuyente informar a la Municipalidad el cambio del número de la tarjeta. Podrá comunicarlo al correo servicios\_rentas@miraflores.gob antes de las fechas de vencimiento.
- 6) La Municipalidad no se hará responsable por los resultados del proceso del débito automático denegado, por ello el contribuyente deberá contactarse con el banco emisor.
- 7) La solicitud del cargo automático a la Tarjeta estará vigente hasta que el Cliente solicite su desafiliación al sistema, que podrá ser por correo electrónico, comunicándolo a servicios\_rentas@miraflores.gob.pe o presentando una solicitud de desafiliación por trámite documentario, firmada por el contribuyente y/o tarjeta habiente, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 p.m.
- 8) En el caso de afiliación de una tarjeta de una persona jurídica, deberá anexarse una copia de la vigencia de poderes de la empresa, con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- 9) La desafiliación o modificación del débito automático, deberá ser solicitado por el contribuyente y/o tarjeta habiente con una semana antes a la fecha de vencimiento.